



CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Organismo; y, de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **martes 28 de mayo del 2013, a las 18H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de martes 14 de mayo del 2013, reinstalada el miércoles 15 de mayo del 2013;
- 2° **Conocimiento y aprobación** del Plan Operativo, Presupuesto y Disposiciones Generales, para el proceso electoral 2014;
- 3° **Declaratoria** del periodo electoral para las elecciones generales 2014;
- 4° **Conocimiento y resolución** de las reformas al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral;
- 5° **Conocimiento y resolución** respecto de los informes presentados por la Coordinadora General de Asesoría Jurídica, sobre el reprocesamiento, procesamiento y verificación del 100% de los formularios de adhesión de movimientos políticos con ámbito de acción cantonal y parroquial;
- 6° **Conocimiento** del memorando No. CNE-CNTPPP-2013-0193-M, de 13 de mayo del 2013, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política; y, **resolución** respecto de la aprobación del protocolo para uso y manejo de las fichas de afiliación y formularios de adhesión para registro de organizaciones políticas, en cumplimiento de la Resolución **PLE-CNE-3-26-4-2013**;
- 7° **Conocimiento** de los informes No. 166-2013-CGAJ-CNE y No. 170-2013-CGAJ-CNE, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de impugnaciones presentadas por la señora Inés María Bonilla Cevallos y el señor Juan Gabriel Córdova Pacheco, en contra de las Resoluciones adoptadas por la Delegación Provincial Electoral de Cotopaxi; y,



8° **Conocimiento** del informe No. 171-CGAJ-CNE-2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la denuncia presentada por el señor César Monge, Director Nacional del Movimiento Creo Creando Oportunidades.

Atentamente,

ABG. ALEX GUERRA TROYA
Secretario General (E)